



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1317 NUEVA INTEGRACION “SAN PABLO”



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Ilave, 21 de noviembre del 2024.

OFICIO N ° 032 2024 - UGELEC/DIEIN° 1317/NISP.

SEÑORA : Dra. Norka B. Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE

DE LA : Lic. María Yaneth, ARCATA FLORES
Directora (e) de la IEI N° 1317 “Nueva Integración San Pablo”

ASUNTO : SOLICITUD DE VACACIONES

REFERENCIA : RVM N° 081-2023-MINEDU

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar vacaciones correspondiente al año 2024, cumpliendo con lo establecido en el decreto supremo N° 001-2015-MINEDU, en virtud de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU, Artículo 2.- Aprueba la norma técnica denominada “Disposiciones para el procedimiento de las licencias , permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de la Reforma Magisterial” la misma que forma parte como anexo de la presente Resolución . Motivo por el cual solicito con anticipación el uso de los días de vacaciones correspondiente al presente año.

No habiendo inconveniente de su parte, hago de su conocimiento el plazo vacacional y es como sigue:

VACACIONES	
INICIO	FIN
➤ 20 de enero	➤ 19 de febrero

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



LIC. MARIA YANETH ARCATA FLORES
DIRECTORA (e)